

**PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL
PLAN INVIERNAL 2024**

Comisión Municipal de Protección Civil de Nejapa



Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres



SITUACION.

Situación General del Municipio de Nejapa:
División territorial, ubicación y población

El Municipio de Nejapa se ubica 21 Km al norte del área metropolitana de San Salvador tiene una extensión de 282.82 Km y se encuentra dividido en ocho cantones: Tutultepeque, Bonete, Camotepeque, Galera Quemada, Conacaste, Aldea Mercedes, El Salitre y San Jerónimo Los Planes. Además, la cabecera del municipio recibe su mismo nombre y constituye el casco urbano. Nejapa es atravesado por la carretera que conduce desde Apopa a Quezaltepeque, y contiene una red vial que comunica a todos los cantones y caseríos con la carretera y el casco urbano, Los cantones antes referidos presentan una extensión en metros cuadrados, denotados En el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Distribución Cantonal del Municipio de Nejapa en Metros Cuadrados. Cantones	2 Mt
Tutultepeque	19,282,076.00
Bonete	9,972,268.00
Galera Quemada	14,888,601.00
Camotepeque	15,532,647.00
Nejapa	765,884.56
Aldea Las Mercedes	4,325,698.00
Conacaste	6,708,306.00
El Salitre	6,070,103.50
San Jerónimo Los Planes	5,278,545.00
82,824,129.06	

Con una extensión de 82.82 Km², en donde el cantón más extenso es Tutultepeque, seguido por Camotepeque y Galera Quemada. El municipio pertenece y al departamento de San Salvador, y formando parte del núcleo de población más importante de El Salvador (AMSS, Área Metropolitana de San Salvador). Territorialmente, limita al norte con el Municipio de Quezaltepeque (La Libertad) y con los municipios de Guazapa y Aguilares (San Salvador); al este con los Municipios de Guazapa y Apopa (San Salvador); al sur con los municipios de Mejicanos, Nueva San Salvador y San Salvador (San Salvador), y al oeste con el Municipio de Quezaltepeque (La Libertad) (Anexo 1 y Plan de Desarrollo Local de Nejapa). Los ríos más importantes que se encuentran en el Municipio son San Antonio, y Acelhuate; los cerros más importantes son Redondo o Tutultepeque, El Quebracho, Ojo de Agua, Mulunga, La tabla y Nejapa o Champantepec.

Se considera que para 1992 la población de Nejapa era de 23,891 habitantes, y que para 1999 había ascendido a 31,366. Para el año 2012 la población alcanza los 31,048, de los cuales hombres son 15,184 y mujeres 15,864 distribuidos en el área urbana y rural según DIGESTYC. De estos 20,827 viven en el área urbana y 10,221 están ubicados en el área rural, lo que indica que el 43.88% de su población es del área rural.

El Municipio de Nejapa cuenta 111 asentamientos humanos, principalmente rurales.

El municipio de Nejapa cuenta con 1 Unidad Comunitaria de Salud Familiar, 1 Equipo Comunitario de Salud Familiar caserío Llano (ecos), 1 casa de salud cantón San Jerónimo los Planes, 1 Centro Rural de Nutrición en Hacienda Mapilapa, 1 clínica municipal, 1 clínica Pro-Vida, 1 Unidad Médica ISSS, 1 Base de Comandos de Salvamentos, 20 Escuelas, 1 Instituto Nacional, 3 complejo educativos, 2 Iglesias Católicas y 7 ermitas, varias Iglesias Evangélicas, 2 Puestos de PNC (Urbana y Rural), 1 Unidad del CAM, 1 centro de operaciones municipal(coem), 1 Juzgado de Paz, 1 Grupos de Autoayuda (AA), 24 Canchas Deportivas de Fútbol y 10 Canchas de Basquetbol (Por Diagnostico de USAID), Dos Polideportivos (Casco Urbano, Lotificación El Cambio), 1 Casa de la Cultura, 1 Casas de la Juventud, 1 Radio Comunitaria, 1 ONGs (Pro-vida) y 7 Parques, 2 Centro de Bienestar Infantil (Hacienda Mapilapa y Ferrocarril, 1 Centro de Capacitaciones en Cantón el salitre, 1 Hostal, Varias Cooperativas Agrícolas (Cedral, El Ángel, Atalpo, 2 De Mayo, El Relámpago), 1 Cooperativa de Moto taxis, 1 Escuela Empresa. También en Municipio existen Empresas como: Industrias la Constancia, Mides, construlemus, C. Imberton, Lactolac, Healt care, Sigma, Ofibodegas, impresa respuestos, la casa de respuesto, Vidri, Sabores Coslo, Los Servicios Básicos que posee este Municipio son: agua, energía eléctrica, aguas negras (casco urbano y comunidades suburbanas), teléfono, internet.

Los productos agrícolas de mayor cultivo son: cereales, frijón, café, caña de azúcar, ladrillos y tejas de barro. Carboneras en el volcán Hay crianzas de ganado vacuno, equino, porcino; lo mismo que de aves de corral, cultivos de tilapia. Hay diversidad de cultivos de hortalizas y frutales.

El municipio de Nejapa presenta los siguientes indicadores socioeconómicos:

Esperanza de vida: 72.6 años

Pobreza Total: 43.9 % (10.876 habitantes) Pobreza relativa: 30,8% y Pobreza absoluta: 13.2 %. Una proporción de 17.6 % de niños menores de 5 años se encuentran con Bajo Peso.

Índice de Desarrollo humano del Municipio: 0.665 (nivel de desarrollo medio según PNUD) Tasa de alfabetización: General 78,3%, en hombres el 83.8% y en mujeres el 73,2%.

Hogares que reciben remesas: 7,3%. El total de remesas mensuales es de: \$ 57,902.5

Seguridad

El municipio carece de instituciones especializadas en rehabilitación o prevención. Existen 3 cantinas. Predomina un índice moderado de violencia, maras, promiscuidad y drogadicción.

Con relación al fenómeno de la pandilla Dieciocho con presencia en el sector de la Calle Vieja conocido actualmente como Cantón Galera Quemada y el Cantón Camotepeque. El resto de cantones y zonas rurales están repartidos entre la pandilla 18 revolucionarios – sureños y la MS. Las drogas consumidas son marihuana, crack, cocaína, alcohol, pega que se distribuyen y venden en las mismas zonas asediadas y/o dominadas por pandillas.

División territorial

Área Rural

El municipio de Nejapa cuenta con ocho cantones, uno es atendido por la unidad de salud de Guazapa; por su accesibilidad, el cual es el Cantón Tutultepeque.

Cantón Galera Quemada: cuenta con Lotificación El Jabalí 1 y 2, Lotificación El Cambio, Calle Vieja sectores 1, 2 y 3, Lotificación Las Américas, Caserío Las Mesas, La Granja y Lot. La Reina, Línea Férrea Galera Quemada, Residencial Villa Constitución.

- ♦ Cantón San Jerónimo Los Planes con sus caseríos: Las Viñas, Cajamarca y Santa Isabel, Las Hortalizas, El Pacayal
- ♦ Cantón El Bonete con sus Caseríos: El Bonete, y El Relámpago.
- ♦ Cantón Camotepeque: con sus caseríos. El Llano, La Portada, El Chorizo, Los Naranjos (Dos de Mayo), Las Veguitas, Las Vegas, La Tabla, El Junquillo, El Anonal, Barba Rubia, Hacienda Mapilapa, Las Marías, Las Marillitas, joya galana.
- ♦ Aldea de Mercedes con sus caseríos: El Pitarrillo. La Esperanza, Cuesta Blanca, Los Ramos, San Jorge, Los Tejadas, San Luis, el Llanito El Cedral 1 y 2, Pasaje Cerén, El Rosario, Los Angelitos, El Nance, Sector 85, los Osunas y Lotificación Aldea de las Mercedes.
- ♦ Cantón El Conacaste: La línea férrea el mango, El Angelito, los Moranes, San José, Los Ortiz, Los Esquíveles, El Castaño, El Castañito, y El Chorizo norte, quintas san Antonio.
- ♦ Cantón El Salitre: El Saigón, La Ermita, Lotificación Nuevo Ferrocarril, La Escuelita.

Área Urbana

El Municipio de Nejapa se divide en el área urbana de la siguiente manera: Barrio El Centro, Barrio Concepción sur y norte, Lotificación San Blas, Lot. San Felipe, Barrio el Rosario, Barrio San Antonio, Barrio Aldea de Mercedes, Barrio El Calvario, Lot Macance, La Estación y Villa Nejapa.

RIESGOS DIVERSOS

El Cedral 1 y 2 y el rosario, El Pitarrillo 1, 2 y 3 San Jerónimo los Planes, por peligro de derrumbes en el período invernal y en verano por incendios, Calle Vieja, barrio san Antonio, los angelitos 1 y 2, junquillo, santa Isabel por el deslave, Cuesta Blanca por inundaciones y escorrentías.

Durante emergencias anteriores se han atendido otras comunidades colindantes al municipio de Nejapa La Comunidad Petacones y Suchinango,

Suchinanguito y Suchinangon (Apopa).

ASPECTOS AMBIENTALES

Fuentes de contaminación:

Ingenio El Ángel con residuos productos de la caña y vapor ubicado en el caserío El Ángel, Beneficio Mecafé con aguas mieles, pulpa y humo ubicado en cantón El Conacaste, Industrias La Constancia con aguas industriales y lodo en Cantón Galera Quemada, Relleno Sanitario con lixiviados, gases (metano) y deforestación en Cantón Camotepeque, ladrilleras con humo de leña y deforestación en el Cedral, quema de Cañales, destrucción de fauna silvestres, uso de químicos en cañales en cantón Camotepeque y Galera Quemada.

Zonas de deterioro ambiental:

Hay deforestación en el Cerro Champantepeque, Cerro Las Mesas, Cantón El Bonete (monte redondo) y las faldas del Volcán de San Salvador

II. Clima y zonas de vida

El clima de esta zona se clasifica como Sabana Tropical Caliente, con una temperatura anual media de 23.5°C y con vientos predominantes de norte a sur que son más frecuentes en la parte norte del municipio. La precipitación anual promedio es de 1600 a 1800 mm, excepto en la parte norte del municipio, en el cantón de Tutultepeque, en donde es de 1800 y 2000 mm.

Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, la principal zona de vida del municipio de Nejapa es el Bosque Húmedo Subtropical con temperatura del aire medias anuales menores a los 24°C. Sin embargo, en las regiones que abarcan las lomas El Quebracho, El Espino (cantón Tutultepeque) y Las Mesas (Tutultepeque), los cerros Ojo de Agua (cantón Galera Quemada) y Nejapa (Aldea Las Mercedes y Camotepeque), y la mayor parte de los cantones Conacaste, El Salitre y San Jerónimo Los Planes, la zona de vida corresponde al bosque húmedo tropical, en transición a subtropical, con biotemperaturas también inferiores a los 24°C.

Una pequeña parte del municipio, en el sur del cantón San Jerónimo Los Planes, corresponde a una zona de vida de bosque muy húmedo subtropical, Estas caracterizaciones sobre un ecosistema son importantes ya que mientras más se acerca a bosque húmedo como tal, este ofrece más oportunidades para la extracción de productos para los seres humanos, más diversidad biológica y más estable es el conglomerado en su conjunto; es decir que: No hay efectos negativos sustanciales sobre el uso de la tierra, ni en los nutrientes, ni en la estructura; el crecimiento y por lo tanto la producción se hacen

bastante constantes en el tiempo; la naturaleza tiene tiempo de recuperación y no hay efectos sobre la producción del Sistema, etc y hay diversidad de la producción, lo que tiene ventajas ecológicas evidentes, como ocupación de todos los estratos aéreos y del suelo y estabilidad frente a los ataques de plagas y enfermedades, en los ecosistemas.

INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA COMISION MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NEJAPA

Para brindar apoyo al municipio y a la población en caso de emergencia las instituciones que se encuentran coordinando el esfuerzo son:

Alcaldia Municipal de Nejapa: Alcalde y Concejales.

- ✓ Coordinación Gestión de Riesgos.
- ✓ Tejido social.
- ✓ Gerencia de desarrollo sustentable y sus dependencias.
- ✓ Gerencia de desarrollo urbano.
- ✓ Cuerpo de agentes municipales.Clínica Municipal Tres Cantos.
- ✓ Gerencia del polideportivo

Instituciones y Ong.s

Unidad de Salud Intrafamiliar (USI)

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Ministerio de Educación (MINED)

Policía Nacional Civil (PNC)

PRO - VIDA.

Comandos de salvamento

Delegado de Protección civil

1.2. DATOS PARTICULARES DEL CLIMA EN EL SALVADOR

El país posee como característica general dos estaciones principales, la estación lluviosa y la estación seca. La estación lluviosa se presenta en el verano astronómico del Hemisferio Norte, entre las fechas del 10 de mayo al 16 de octubre.

Clima en El Salvador

El Salvador está situado en la parte Norte del cinturón tropical de la Tierra, de tal modo que en noviembre y octubre se ve influenciado principalmente por vientos del Noreste y, ocasionalmente, por NORTES rafagosos que traen aire fresco originado en regiones polares de Norteamérica, pero calentado en gran medida al atravesar el Golfo de México en su camino a Centroamérica.

Información Climática General

Zonas Térmicas de El Salvador

Según la altura en metros sobre el nivel medio del mar, se distinguen las siguientes tres zonas térmicas en El Salvador, de acuerdo al promedio de la temperatura ambiente a lo largo del año.

De 0 a 800 metros.

Promedio de temperatura disminuyendo con la altura de 27 a 22 ° C en las planicies costeras y de 28 a 22 ° C en las planicies internas.

De 800 a 1,200 metros

Promedio de temperatura disminuyendo con la altura de 22 a 20 C en las planicies altas y de 21 a 19 C en las faldas de montañas.

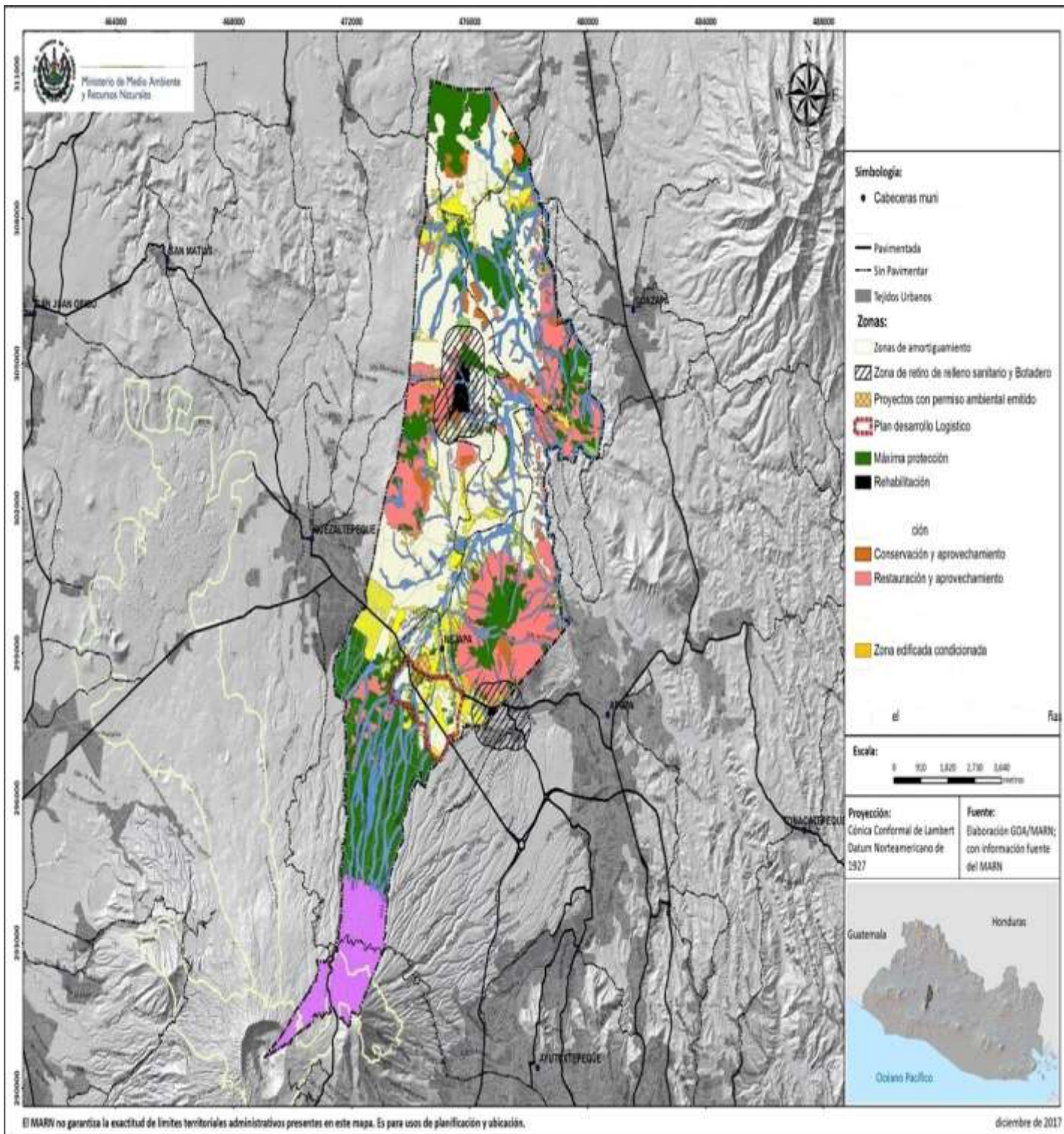
De 1,200 a 2,700 metros

De 20 a 16 ° C en planicies altas y valles, de 21 a 19 en faldas de montañas y de 16 a 10 C en valles y hondonadas sobre 1,800 metros.

NOTA: La mayor elevación de El Salvador se encuentra en el Pital, departamento de Chalatenango, con 2,700 metros.

El Salvador por su ubicación geográfica se encuentra cerca del corredor donde cruzan los huracanes en el mar Caribe e inciden en las condiciones de lluvia durante los últimos dos meses del periodo lluvioso. Sin embargo, existen otros fenómenos naturales como tormentas tropicales y depresiones tropicales, bajas presiones y ondas tropicales que contribuyen a generar lluvias intensas por lo que la situación se vuelve de más alto riesgo, presentándose los suelos muy saturados lo cual indica mayores probabilidades de riesgo en zonas susceptibles.

Mapa de zonificación ambiental



OBJETIVOS:

- **Activar al centro de operaciones de emergencia**
- Mantener monitoreos constantes en periodo de lluvias en las áreas de mayor vulnerabilidad.
- Activar las comisiones de alerta temprana, EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades), Seguridad, albergues ante la ocurrencia de desastres en área de riesgo.
- Coordinar con las diferentes instituciones locales, para trabajar en equipo en la atención.
- Dar a conocer los números de teléfono a los líderes comunitarios, Adescos, Comisiones de salud y otros que tengan que ver con el que hacer ciudadano.

ALCANCES

Llegar a las comunidades donde se presenten desastres ocasionados por eventos adversos cubriendo al 100% de la población afectada, brindándole refugio durante el periodo del evento adverso, asegurar el retorno de la población hacia sus hogares después o posterior al evento adverso.

COBERTURA

Este plan se ejecutará a todas las áreas geográficas del municipio de Nejapa dándole prioridad a las áreas de riesgo ya identificadas y que a través de los años anteriores han sido afectados por los eventos adversos naturales y causados por el hombre los cuales se enumeran:

- ✓ El Pitarrillo
- ✓ Cuesta blanca
- ✓ Faldas del Cerro Champantepec (El Cedral, El Rosario, Las Marías, etc.) Sectores de Calle Vieja
- ✓ Barrio San Antonio Junquillo
- ✓ Los Angelitos 1 y 2 y San Jerónimo y Santa Isabe

ESTRATEGIAS DE RESPUESTA.

a) ORGANIZACIÓN SECTORIAL



FUNCIONES DE COORDINACIÓN:

- Orientar el fortalecimiento de la Comisión de Protección Civil Municipal.
- Dirigir el proceso de planificación y ejecución de las actividades contempladas en el plan.
- Gestionar a todo nivel, el apoyo para el desarrollo de actividades encaminadas a fortalecer a la municipalidad y a los miembros que integran el Comisión de Protección Civil Municipal (Capacitaciones, ejecución de micro proyectos).
- Mantener reuniones periódicas con la Comisión municipal y comunal de Protección Civil.
- Involucrar a todos los actores sociales en el que hacer de la Comisión de Protección Civil Municipal.
- Informar sobre el plan de Emergencia elaborado por la Comisión de Protección Civil Municipal a todos los sectores de la población.
- Monitorear la coordinación hacia el interior de las comisiones que conforman la Comisión de Protección Civil Municipal.
- Elaborar proyectos estructurales y no estructurales para la mitigación
 - Declarar la alerta

COORDINADOR.

Propósito:

Coordinar las actividades de la Comisión de Protección Civil Municipal, garantizando la integración de las diferentes Comisiones y manteniendo informado al Coordinador General del nivel de impacto y las acciones ejecutadas.

Funciones:

- Sensibilizar a todos los actores claves del municipio a participar en la Comisión de Protección Civil Municipal.
- Integrar las comisiones necesarias, hacia el interior del CMPC.
- Dirigir la elaboración de los planes de Emergencia, mitigación y ordenamiento Territorial, a nivel del municipio.
- Establecer vínculos de coordinación con instituciones de apoyo para casos de desastres.
- Establecer mecanismos de comunicación con el Sistema Nacional de Emergencia.
- Convocar a reuniones periódicas a los miembros de la Comisión de Protección Civil Municipal.
- Coordinar actividades con instituciones integradas al sistema nacional de emergencia, para fortalecer las capacidades de los miembros de la Comisión de Protección Civil Municipal

- Convocar e integrar al personal de las instituciones y organizaciones en el CMPC, a partir de la declaración de alerta.

- Dirigir la ejecución del Plan Municipal de Emergencia.

- Coordinar las actividades a realizar con los diferentes coordinadores de las comisiones.

- informar al coordinador general de los daños generados por el evento adverso, y de las necesidades más prioritarias de la población.

- Dirigir la elaboración de los planes de Emergencia, mitigación y ordenamiento Territorial, a nivel del municipio.

- Establecer vínculos de coordinación con instituciones de apoyo para casos de desastres en el Municipio, según el tipo de amenaza y su avance.

1. Coordinar las acciones ejecutadas por las diferentes Comisiones Técnicas Sectoriales. Reuniones permanentes de la comisión.
2. Mantener estrecha comunicación con el COE departamental. Y la dirección general de protección civil.
3. Coordinar el apoyo de los niveles departamental y nacional.
4. De acuerdo a la evolución del evento y a la culminación de las actividades de respuesta se procedea la desactivación gradual del COE municipal. Según los lineamientos que nos proporcione la dirección general de protección civil

Unidad de Gestión y Riesgo

Propósito:

Coordinar las actividades de la Comisión Municipal de Protección Civil, garantizando la integración de las diferentes comisiones y manteniendo informado al Coordinador General del nivel de impacto y las acciones ejecutadas.

Funciones:

- Sensibilizar a todos los actores claves del municipio a participar en la Comisión Municipal de Protección Civil.
- Integrar las comisiones necesarias, hacia el interior la Comisión Municipal y Comunal de Protección Civil.
- Dirigir la elaboración de los planes de Emergencia, mitigación y ordenamiento Territorial, a nivel del municipio.
- Establecer vínculos de coordinación con instituciones de apoyo para casos de desastres.
- Establecer mecanismos de comunicación con el Sistema Nacional de Emergencia.
- Convocar a reuniones periódicas a los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil
- Coordinar actividades con instituciones integradas al sistema nacional de emergencia, para fortalecer las capacidades de los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil.
- Convocar e integrar al personal de las instituciones y organizaciones en la Comisión Municipal de Protección Civil, a partir de la declaración de alerta.
- Dirigir la ejecución del Plan Municipal de Emergencia.
- Coordinar las actividades a realizar con los diferentes coordinadores de las comisiones.
- Informar al coordinador general de los daños generados por el evento adverso, y de las necesidades más prioritarias de la población.
- Supervisar y evaluar las labores de las diferentes comisiones.
- Coordinar con otras instituciones las labores de respuesta y ayuda para la atención de la emergencia.

Propósito:

Cuerpo de Agentes Municipales

Garantizar la seguridad en albergues y zonas deshabitadas, garantizando protección a familias afectadas y cuidando sus bienes.

Responsabilidades:

- Establecer y/o apoyar el sistema de comando de incidente.
- Apoyar el establecimiento y definición de las áreas de riesgo para las operaciones.
- Coordinar las operaciones de primera respuesta en situaciones de emergencia o desastres de acuerdo a las capacidades.
- Coordinar las operaciones de evacuación, búsqueda, rescate y atención pre-hospitalaria.
- Coordinar el apoyo logístico estratégico para las operaciones de primera respuesta.
- Establecer comunicación directa con los grupos de ayuda social y capacitarlos
- Para que se conviertan en apoyo para dar respuesta.
- Identificar a miembros de la comunidad con conocimientos en el área de
- Emergencia para su incorporación en las actividades.
- Realizar directorio de grupos de apoyo capacitados para emergencia.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Propósito:

Garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población afectada.

Integración:

Institución Coordinadora: Policía Nacional
Civil Instituciones de apoyo: Fuerza Armada
Agentes del CAM

Responsabilidades:

- Identificar, garantizar y mantener las diferentes vías de acceso libres a la circulación vial, ya sean estas primarias o secundarias al sitio de la emergencia.
- Mantener anillos de seguridad internos y externos al lugar de la emergencia
- Garantizar la seguridad de los bienes de las personas afectadas
- Garantizar la seguridad en los albergues
- Garantizar la pronta y efectiva circulación de los evacuados y la ayuda humanitaria que se requiera en el lugar de la emergencia.
- Mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad de las personas al momento de la distribución de la ayuda humanitaria.
- Prevenir los delitos dentro de los albergues.
- Mantener informada a la Comisión Municipal sobre las acciones que realiza la Comisión Técnica de Seguridad y los requerimientos para ejecución de tareas.
- Brindar colaboración para la evacuación y durante el traslado a los centros de Albergue.
- Brindar capacitaciones orientados a la prevención en lo referente a seguridad
- DESPUES:
 - -Elaboración de un informe de todo lo acontecido durante la Emergencia para ser entregado al Coordinador General de Comisión.
 - -Evaluar los procedimientos efectuados anteriormente, con el fin de mejorar los procedimientos para futuras Emergencias

COMISIÓN DE SALUD

Propósito:

Garantizar asistencia médica y sanitaria, efectiva a favor de la población en situaciones de emergencia o desastres; Antes durante y después de un evento.

Integración:

Institución Coordinadora: Unidad Comunitaria de Salud Familiar Nejapa

(UCSF) Instituciones de apoyo: Unidad Médica del ISSS de Nejapa

Clínica Municipal

Nejapaclínica Próvida.

Responsabilidades:

- Apoyar la respuesta a las necesidades de salud pública a la población afectada.
- Vigilar la calidad de los alimentos proporcionados a la población y a los albergues.
- Recolectar y analizar la información, facilitar la evaluación de daños y el análisis de necesidades de salud y transmitir la información a la Comisión Municipal.
- Dinamizar la coordinación interinstitucional de las instituciones de salud del municipio para reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Establecer la coordinación necesaria para asegurar el acceso y la continuidad de los servicios de salud institucionales y ambulatorios priorizando la atención de la población afectada por el evento.
- Proporcionar atención de salud preventiva y de recuperación en salud, en los albergues de emergencia con especial énfasis en la salud mental y valor nutricional de los alimentos.
- Vigilar la calidad de los servicios básicos y de los albergues.
- Evaluar el impacto de las acciones de salud y saneamiento durante y después del evento.
- Priorizar en la vigilancia del bienestar de niños y niñas, así como de adultos mayores y personas comprometidas sistémicamente.
- Evaluación y vigilancia de la salubridad en los albergues.
- Asegurar la adecuada eliminación de excretas, control y calidad y cantidad de agua, control y calidad de alimentos, control de vectores, vigilancia epidemiológica, asistencia psicológica y utilizar los protocolos pertinentes en el manejo de cadáveres.
- Mantener informada a la Comisión Municipal sobre las acciones que realiza y los requerimientos para la ejecución de sus tareas (EDAN).
- Capacitar en cultura de prevención.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Propósito:

Recuperar servicios básicos y rehabilitar la infraestructura necesaria con el propósito de facilitar las operaciones de respuesta a favor de la población afectada, así como, recopilar información para facilitar el inicio de la reconstrucción.

Integración:

Institución Coordinadora: Alcaldía Municipal – Unidad de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
Instituciones de Apoyo: Gerencia de Desarrollo Urbano
PNC
Ministerio de Obras Públicas
ANDA
CAESS

Responsabilidades:

- Recopilar, sistematizar y actualizar la información relacionada con los recursos y capacidades disponibles de las instituciones del área, en el momento del desastre.
- Procesar los informes de Evaluación de Daños y Análisis de necesidades (**EDAN**) correspondientes a la infraestructura y servicios básicos del municipio para identificar problemas y priorizar acciones, coordinando con las instituciones del estado la evaluación de la infraestructura de vivienda.
- Apoyar la evaluación y recomendar la evacuación de familias en zonas de riesgo, de acuerdo al monitoreo de eventos emergentes.
- Facilitar y dar seguimiento a las acciones de remoción de escombros para rehabilitar las vías de acceso y posibilitar el reconocimiento de áreas afectadas, el acceso de personal y equipo de emergencia, para las labores de búsqueda rescate y protección a la propiedad, servicios de salud y seguridad en las áreas impactadas por el evento.
- Coordinar las acciones de rehabilitación de la infraestructura social básica y demás instalaciones necesarias para la atención de las personas afectadas por el evento.
- Brindar soporte para suplir las necesidades primarias de la población, principalmente las relacionadas con la salud, alimentación, seguridad y albergues, a través del suministro de agua potable, energía eléctrica y otros servicios.
- Mantener una carta de situación actualizada, con la información referida al área de acción.
- Evaluar las acciones de respuesta, rehabilitación y provisión de los servicios básicos e infraestructura.

COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Propósito:

Administrar la asistencia humanitaria, con el fin de garantizar el manejo efectivo y transparente de los suministros humanitarios básicos, dirigidos a la población afectada de acuerdo a sus necesidades.

Integración:

Institución Coordinadora: Alcaldía Municipal de Nejapa– Unidad de Gestión de Riesgo

Instituciones de apoyo: PNC

ProVida

Iglesias

Responsabilidades:

- Identificar y evaluar la capacidad e infraestructura logística disponible en el municipio para el desarrollo adecuado de las operaciones de apoyo a la población afectada y a las instituciones que intervienen.
- Apoyar el proceso de identificación de necesidades logísticas de la población afectada y de las instituciones que intervienen.
- Identificar y clasificar los recursos disponibles para atender la emergencia o desastre.
- Movilizar los recursos identificados como necesarios y solicitados a los sitios donde son requeridos.
- Identificar y gestionar la adquisición de recursos necesarios que no estuvieran disponibles.
- Establecer sistemas de control de las operaciones logísticas desde el inicio hasta el cierre de las actividades.
- Determinar la metodología y mecanismos más apropiados para la distribución de la asistencia a la población afectada.
- Recibir, registrar y almacenar la ayuda humanitaria.
- Informar a la Comisión Municipal sobre las necesidades, para que esta proceda a la gestión ante situaciones de ayuda humanitaria.
- Informar sobre la ayuda humanitaria recibida y entregada diariamente a la Comisión Municipal.

COMISIÓN DE ALBERGUES

Propósito:

Asignar o garantizar un espacio físico temporal a todas las personas que fueron afectadas por algún desastre natural de ser necesario, para una zona que sea más segura, a fin de proporcionar atención eficaz y efectiva a la población damnificada.

Integración:

Institución Coordinadora: Alcaldía Municipal- Dirección General de Protección Civil, tejido

Instituciones de Apoyo: Promotores Sociales

Iglesias

Centros Escolares

Comisiones Comunales de Protección Civil ONG'S

PNC

Ministerio de Salud

Responsabilidades:

- Consultar la disponibilidad de los sitios que hayan sido seleccionados como albergues temporales, se acuerda con el sistema de calificación previa. Nave 1 Instalación Municipal.
- Informar de la disponibilidad, ubicación y capacidad de albergues al sector de información pública.
- Designar los administradores de los albergues temporales. (Joel Quiroz y Licda. Iris Hernández).
- Mantener actualizada una base de datos sobre los albergues temporales para una emergencia y/o desastre en un formato estandarizado.
- Llevar e informar el control cuantitativo y cualitativo de la población albergada al centro de operaciones de emergencia (género, edad, etc.)

- Coordinar los servicios de atención del albergue con las comisiones respectivas.
- Determinar la distribución adecuada de las familias en los albergues.
- Coordinar con el sector de logística todos los recursos necesarios para el manejo de los albergues.
- Garantizar la seguridad de los afectados dentro de los albergues temporales por medio de la formación de Comisiones de disciplina y otros en su interior.
- Coordinar con la Comisión Técnica de Salud la atención preventiva, la intervención en crisis y el manejo psicosocial de la población albergada.
- Al hacer las solicitudes logísticas, tener en cuenta las necesidades de género y otras necesidades especiales, tales como niños, adultos mayores, personas con capacidades especiales, etc.

PROTOCOLO DE ATENCION EN CASO DE EMERGENCIAS

Denominación ACTIVACION Y DESACTIVACION DEL CENTRO DE OPERACIONES	
Nivel	MUNICIPAL
Área	RESPUESTA
Sector	OPERACIONES
Responsable	COORDINADOR DE OPERACIONES DE LA CMPC
<u>ALERTA VERDE:</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. Convocar a los coordinadores de las Comisiones Técnicas Sectoriales2. Monitoreo y evolución del evento.3. Actualización de la información técnica sobre la evolución del evento.4. Revisión de listado de recursos disponibles.5. Elaboración de informe y entrega periódica (dependiendo de evento), a comisión de comunicaciones.	
<u>ALERTA AMARILLA:</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. Activación de la comisión municipal de protección civil y las Comisiones Técnicas Sectoriales, donde los representantes de las mismas deberán avocarse mostrando la disponibilidad.2. Monitoreo y evolución del evento.3. Identificación de los diversos sectores de impacto.4. Establecimiento de las rutas de llegada y evacuación.5. Actualización de los recursos existentes.6. Información a los coordinadores sobre los detalles de la respuesta.7. Solicitar el 100% de personal disponible según necesidad.	

COMUNIDADES AGRUPADAS POR SECTORES

COMUNIDADES	SECTORES
COMUNIDAD EL CEDRAL I Y II COMUNIDAD EL PITARRIO COMUNIDAD EL ROSARIO COMUNIDAD CUESTA BLANCA BARRIO ALDEA LAS MERCEDES LOTIFICACION LAS MERCEDES LOS ANGELITOS LOS TEJADAS SAN JORGE LOS RAMOS SAN LUIS SECTOR 85 EL LLANITO	1
COMUNIDAD EL ANONAL COMUNIDAD EL LLANO HACIENDA MAPILAPA LAS MESAS LA PORTADA LAS MARIAS	2
COL. NUEVO FERROCARRIL LA GRANJA CANTON EL SALITRE	3
COMUNIDAD EL CAMBIO NUEVA ESPERANZA CALLE VIEJA SECTORES 1,2 Y 3 LAS AMÉRICAS 1,2,3 Y 4 VÍLLA CONSTITUCIÓN JABALI 1 Y 2	4
SAN JERÓNIMO LOS PLANES	6
TUTULTEPEQUE	7
CANTON EL BONETE	8

ZONAS DE RIESGO POR COMUNIDADES

SECTOR N. 1

COMUNIDAD LOT. PITARRIO, LOT. EL CEDRAL 1 Y 2, LOT. EL ROSARIO

Lot. Pitarrillos

- Erosión de las faldas del Cerro Champantepec.
- Desbordamiento de Quebrada el Nance.
- Viviendas vulnerables.

Lot. El Cedral 1 y 2.

- Inundación de la quebrada que pasa cerca de la cancha.
- Deslizamiento de rocas y tierra calle principal El Cedral 2.
- Inundación quebrada sector Los Gálvez.
- Amenaza de árboles y deslizamiento de casas.

Lot. El Rosario.

- Erosión por tala de árboles y quemas en parcelas.

SECTOR N 2

COMUNIDADES CUESTA BLANCA, ANGELITOS, BARRIO ALDEA LAS MERCEDES.

Cuesta Blanca:

- Deslizamiento de taludes sobre viviendas.
- Quebrada de zona verde está usándose como basurero, Cerca de la Casa Comunal de los Angelitos.

Barrió Aldea las Mercedes:

- Inundación de la calle principal por ser muy pocos tragantes.

Los Angelitos Sector 1

- Amenaza por desbordamiento de quebrada Terraplén, ya que está recibe el agua lluvia de las empresas, ubicadas en el sector, además las aguas lluvias que bajan del volcán de San Salvador.

SECTOR N. 3:

COMUNIDAD LAS MARÍAS, BONETE Y VEGAS, HACIENDA MAPILAPA, ANONAL.

Las Marías

- Deslave del Cerro.

El Llano:

- El Cerro Ojo de Agua y Cerro la Tabla hay peligro de deslave por deforestación.

Bonete, Vegas y Veguitas:

- Viviendas ubicadas en las lomas de los Cerros.
- Casas a orillas del rio San Antonio.

Hacienda Mapilapa:

- Desbordamiento río San Antonio y quebrada los Amates.
- Viviendas de adobe a la orilla del río San Antonio.

SECTOR N.4

COL. NUEVA ESPERANZA, CALLE VIEJA, LAS AMÉRICAS, LINEA FERREA ZONA EL CAMBIO.

Calle Vieja Sector I:

- Deslazamiento de taludes.
- Inundaciones por la calle por desbordamiento del río San Antonio.

Línea férrea zona el cambio:

- Inundaciones de las canaletas de la Carretera principal.

Lotificación Américas 3 y 4:

- Inundación de calle a MIDES que provoca inundación de los pasajes y sobre Canaleta.

Calle Vieja Sector N.3:

- Deslizamientos de casas construidas sobre bordos.

SECTOR N. 5

CONACASTE,

- Inundación y deslave en Angelitos 1 y 2, Fuertes correntadas sobre la calle principal caserío los portales. Mejoras por la construcción de canaletas.

SECTOR N. 6

SAN JERÓNIMO LOS PLANES:

- Posible deslizamiento de la Escuela Santa Isabel.
- Casas viejas en mal estado que puedan colapsar.
- Posible rompimiento de tanque de captación de aguas lluvias en el caserío el Pacayal.
- Riesgo de Erupción volcánica de todo el cantón.

SECTOR N. 7

TUTULTEPEQUE;

Posible rompimiento de tanque de agua, por tipo de tierra. Desbordamiento de ríos entre puente zona Chirrinjal.

LISTADO DE ALBERGUES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO

Casco urbano;

- Polideportivo Vitoria Gasteiz (salón de usos múltiples) en caso de sismos canchas para albergues de campaña.
Cambiar a nave 1
- centros escolares, 1 instituto nacional Juan Pablo II, Tutultepeque, 3 complejo educativo, 7 ermitas, casas comunales y fincas de cooperativas (puntos de encuentro provisional)
- Centro de acopio; Casa del joven.1
- Nave Industrial (la nave 1)